

**ACTA 613ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 613º.....	02
– Punto uno, Sanción acta sesión ordinaria N°611.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	05
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	05
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción proyecto inversión F.N.D.R. Reposición Camiones Carga Lateral Comuna Mejillones, código 40002782.....	05
– Punto seis, Exposición y eventual sanción solicitud extensión de plazo del proyecto Capacitación Asistencia Técnica Pequeña Minería Región de Antofagasta, código 30124188.....	05
– Punto siete, Exposición y eventual sanción cuota IRAL PMB 2018 comuna de María Elena.....	06
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.	08
– Punto nueve, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	08
– Punto diez, Varios.....	24
– Punto once, Exposición y eventual sanción designación como representante del	
– Resumen de Acuerdos 613º.....	28
– Certificaciones.....	36

En Antofagasta, a 06 de julio de 2018, iniciándose a las 16:22 horas, y terminando a las 17:55 horas, en la 613ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Asesor Unidad Regional SUBDERE, don Miguel Ojeda Pedreros.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Juan Sotomayor Chacón.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Roberto Meza Poblete.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 613ª correspondiente al viernes 06 de julio, siendo las 16:22 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, SANCIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°611.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N°611.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14772-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **611ª Sesión Ordinaria**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.1.14772-18.001 "Acta 611° Sesión Ordinaria".

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría y agenda de actividades, comisiones y pleno. Señala que en caso de que algún consejero tenga una invitación que no se encuentre en la agenda, informe para que sea incorporada.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en caso de que algún consejero haya asistido a alguna actividad sin cobertura, se informe para sancionarla. Llama a votación la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14773-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 07 de julio de 2018:

Feria de Aprendizaje DELTA UCN

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Domingo 08 de julio de 2018:

Lanzamiento Proyecto Estudio de Suelo y Mapeos Participativos para e Macrocampamento Los Arenales

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 09 de julio de 2018:

Ceremonia Juramento a la Bandera de Oficiales, Clases, Soldados Tropa, Soldados Conscriptos Brigada Motorizada N°1 Calama.

Lugar: Comuna de Calama

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Lunes 09 de julio de 2018:

Reunión Implementación Mesa Participación Regional 2018 COSOC 2019

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Lunes 09 de julio de 2018:

Comité Operativo Ampliado PDA Calama

Lugar: Comuna de Calama

Participa: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz y Consejero Regional don Ricardo Díaz Cortes.

Martes 10 de julio de 2018:

Sesión 41 del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Consejeros Regionales, señor Mario Acuña Villalobos y señor Gonzalo Dantagnan Vergara. Y para sus suplentes solo en caso de ausencia la Consejera Mirta Moreno Moreno y el Consejero Patricio Tapia Julio, respectivamente.

Martes 10 de julio de 2018:

Ceremonia Juramento a la Bandera de Oficiales, Clases, Soldados Tropa, Soldados Conscriptos y Reservistas Guarnición Militar de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de Antofagasta.

Jueves 12 de julio de 2018:

Jornada de Trabajo Consejeros Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Iquique

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de julio de 2018:

Escuela de Capacitación Asuntos Internacionales Zona Centro Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 12 de julio de 2018:

5° Mesa de Usuarios del Borde Costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 19 de julio de 2018:

Mesa Regional de Cáncer.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional.

Lunes 23 de julio de 2018:

Jornada sobre Ciencia, Tecnología e Innovación: Su importancia y el rol de los Gobiernos Regionales.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 01 y jueves 02 de agosto de 2018:

XXX Reunión Comité Integración NOA Norte Grande Chile - Argentina.

Lugar: Salta, Argentina

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVAEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.2.14773-18.002 "Memo N°128".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que la invitación de la SUBDERE de Innovación y Desarrollo, que se informó en primera instancia que se realizaría los días 13 y el día 23 de julio en Santiago, se realizará solamente el día 23 de julio. Indica que esta información es para la comisión de Sustentabilidad y Educación.

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que llegó una solicitud de urgencia del Sr. Intendente pero se desplazará el punto, ya que la información tiene un error que debe corregirse.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO INVERSIÓN F.N.D.R. REPOSICIÓN CAMIONES CARGA LATERAL COMUNA MEJILLONES, CÓDIGO 40002782.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que si hay un punto de tabla, y la comisión se constituyó, se debe indicar que van a dejar el punto pendiente, ya que no le llegaron los antecedentes para ser discutido en comisión.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se deja pendiente el punto.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD EXTENSIÓN DE PLAZO DEL PROYECTO CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30124188.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con los profesionales de la Secretaría Ministerial de Minería para analizar la solicitud de ampliación de plazo de la iniciativa C.BIP 30124188-0, denominado "Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región". El programa tuvo como objetivo entregar capacitaciones en herramientas de gestión técnica y económica, para hacer viable el negocio de la pequeña minería y el

fortalecimiento del desarrollo productivo en la Región de Antofagasta. Cabe mencionar que el programa se encuentra ejecutado en su totalidad, pero existen gastos pendientes de rendir entre el Gobierno Regional y la Seremía de Minería. Posteriormente se debe realizar el cierre formal del programa. Señala que con fecha 22 de diciembre de 2017, por acuerdo del consejo regional se aprobó por unanimidad ampliar el plazo de ejecución de la iniciativa hasta el 30 de junio del 2018, por lo cual, se le consultó a la División de Análisis y Control de Gestión si es procedente ampliar la vigencia de un convenio que ya se encuentra vencido. Al respecto, se informó que el convenio se encuentra en Contraloría para la toma de razón de la última modificación de plazo recién mencionada, ya que por temas administrativos se produjo el ingreso en los meses de mayo y junio a Contraloría. En el mismo sentido se indicó por parte de la Unidad de Jurídica del Gobierno Regional que no había impedimento de aprobar excepcionalmente una nueva prórroga, toda vez que el programa se encuentra ejecutado, y el mayor plazo se solicita solamente para el finiquito de aspectos administrativos. Indica que una vez analizados los antecedentes, y considerando que esta nueva solicitud fue ingresada con fecha anterior al término de su vigencia, la comisión acordó proponer al pleno ampliar el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30124188-0, denominada Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región, hasta el 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14774-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución de la iniciativa C.BIP: 30124188-0, "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**" presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.6.14774-18.003 "Memo N°248".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CUOTA IRAL PMB 2018 COMUNA DE MARÍA ELENA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Vivienda, consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** comenta que la Comisión de Vivienda se reunió para analizar la propuesta de distribución de la cuota del Programa Mejoramiento de Barrios IRAL 2018, que fue presentada por el Director de la Subdere don Ronny Maldonado, quien expuso los antecedentes en relación del monto total disponible para distribuir este año, correspondiente a M\$121.688.-. Ese modo se dieron a conocer los siguientes criterios de distribución:

-Iniciativas PMB que consideren exclusivamente ejecución de obras civiles (se excluyen estudios).

-Dichas iniciativas deben estar inscritas en la ampliación de la cobertura de agua potable (se excluyen iniciativas de alcantarillado, casetas sanitarias, urbanizaciones globales).

-Las iniciativas deben encontrarse en calidad de elegibles en la plataforma SUBDERE en línea o en vías de obtener su elegibilidad.

La distribución tradicional del MPB 2018(*sic*) considera para la Región de Antofagasta la asignación directa del total de ciento veintiún millones seiscientos ochenta y ocho mil y fracción. (*Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera regional Srta. Katherine San Martín leer la cifra completa.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** responde que es M\$121.688.-. Las cuales deberán ser destinadas a Municipalidades o Asociaciones de Municipalidades con personalidad jurídica para financiar las iniciativas que cumplen con los requisitos anteriormente mencionados. Conforme a lo anterior, el protocolo de asignación establece la competencia de los consejos regionales para resolver la distribución de dichos recursos, sobre la base de la proposición del Sr. Intendente formalizado mediante acuerdo del consejo regional. Con base de los requerimientos descritos y en consideración a la libre demanda de los municipios para la asignación de recursos por parte de la SUBDERE, a la fecha la Región de Antofagasta solo cuenta con una iniciativa inscrita en el marco normativo exigido, y perteneciente a la comuna de María Elena. Por lo anterior, y en razón de los antecedentes analizados, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de cuota 2018 correspondiente a la fuente de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) – Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), destinando el 100% de los recursos, equivalentes a M\$121.688.- para la comuna de María Elena. Asimismo, se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario. Del mismo modo, se acordó solicitar a la SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores, asimismo, velar por el cumplimiento de los plazos señalados, e informar el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14775-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2018** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, destinando el 100% de los recursos, equivalentes a **M\$121.688.-** para la comuna de María Elena.

Asimismo, se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario.

Del mismo modo, se solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores. Asimismo, velar por el cumplimiento de los plazos señalados, e informar que el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.7.14775-18.004 "SUBDERE SGDOC".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

9.- PUNTO NUEVE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que la Comisión de Salud se reunió para analizar la situación de Chaqueta Blanca con los profesionales de la DOH, funcionarios del MINVU, Seremi de Obras Públicas y profesionales de obras del municipio. Señala que los profesionales indicaron que la situación de Chaqueta Blanca está afectando bastante a los ciudadanos del sector norte de la ciudad. Indica que el municipio plantea este proyecto sin los permisos correspondientes, como por ejemplo, el permiso de certificación de calidad del ambiente, que lo debe evaluar a través del SEA. Indica que haberlo planteado de esa manera, generó gastos extras por una exigencia hidráulica para visualizar qué va pasar con las aguas lluvias del sector. Comenta que esa situación generó bastantes retrasos desde el año pasado hasta la fecha, porque se le han hecho bastantes indicaciones desde obras hidráulicas para generar las condiciones mínimas para aprobar. Señala que el Gobierno ha creado bastantes elementos de apoyo y ayuda a este proyecto. A través de vialidad se resolvieron temas de acceso hacia el proyecto, y por intermedio de la DOH hizo un trabajo de orientación y acreditación de los elementos básicos para salvaguardar el tema de aguas lluvias y manejo de residuos. Lo que se planteó en la reunión era que Santa Marta estaba asumiendo todos los costos extras del proyecto, y que la aprobación de la DOH es la última aprobación y requería un estudio de ingeniería de parte del Municipio. Indica que se enteró a través de la prensa que la empresa Santa Marta está presentando un nuevo estudio hidráulico, lo que generará más retraso. La comisión acordó plantear al Municipio elementos de cómo menguar el tema de las quemadas al interior del vertedero. Señala que también se reunieron para conversar sobre el Convenio de Programación de Salud que se está ejecutando, y tiene un 76% de logro. Comenta que el FNDR ha aportado más menos el 30% y el MINSAL un 70%. Se planteó que de los 75 proyectos, hay 19 que están pendientes y se espera generar una adenda al Convenio para cumplir con una inversión de M\$19.000.- para terminar algunos proyectos. Señala que se les formuló desde el Servicio de Salud que ellos desearían formular un nuevo Convenio de Programación. Comenta que le parece bastante extraño que se plantee esto en estas fechas y que se pretenda incorporar en estos momentos un nuevo Convenio de Programación, sin antes una discusión previa de la comisión. Por lo anterior, la comisión le hizo saber al Servicio

de Salud que no le parecía la manera de proceder que está teniendo el Gobierno Regional, ya que no se está teniendo comunicación debida con el consejo regional. Señala que su apreciación personal respecto de este tema, es que la Intendencia debe entender que Gobierno Regional también lo constituye el consejo regional, por lo tanto, deben mejorar los canales de comunicación. Señala que hay proyectos bastante interesantes, y otros que no deberían ser financiados por el CORE, por ejemplo la reposición de antenas en los equipos de emergencias o la reparación del edificio del Servicio de Salud. Por lo anterior menciona que no pueden comunicar al pleno el Convenio de Salud, ya que no ha sido discutido en la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el Gobierno Regional no ha planteado la discusión de un convenio. Es más, no existe ni siquiera un documento de la DIPLAR. Menciona que él tiene entendido que la Dirección del Servicio de Salud solicitó tener una reunión con la comisión de Salud y Medio Ambiente. Menciona que ningún proyecto puede ingresar al pleno, si previamente no sigue los conductos regulares a través de los dos órganos del Gobierno Regional. Cede la palabra al consejo regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que en la sesión de pleno anterior se solicitó a la comisión realizar una declaración pública por el rechazo del proyecto Monturaqui de Minera Escondida. Menciona que la comisión de Salud y Medio Ambiente hizo llegar una propuesta de la declaración. Da lectura a la propuesta de declaración pública. "Es deber del consejo regional contribuir al resguardo el rico patrimonio ambiental, cultural y económico de la Región. El consejo regional tiene la facultad de pronunciarse frente a los proyectos que se evalúan en el marco del sistema de evaluación ambiental.

1.- En particular, respecto del proyecto "Monturaqui", de Minera Escondida, el CORE considerando la información disponible que indica que la situación actual de disponibilidad de recursos subterráneos en el sector acuífero del Salar de Atacama, el cual contiene al acuífero Monturaqui, y que tiene derechos de agua otorgados, por sobre el volumen sustentable de extracción, aproximadamente seis veces. Nos parece Inconcebible continuar otorgando uso de este valioso bien a las empresas, vulnerando el desarrollo sostenible de la Región.

2.- Hacemos un llamado a la gran minería y en especial a BHP y su Minera Escondida a asumir el gran rol que poseen, al ser empresas sustentables que deben entregar sostenibilidad y valor agregado a nuestra Región, considerando que cuentan con la tecnología para usar agua desalada y permitir que las comunidades del norte grande puedan acceder al uso de este vital elemento. De esta manera instamos a acelerar los procesos de uso de agua desalada y no alargar innecesariamente la extracción de pozos que ya se encuentran sobre explotados.

3.- Ante lo expuesto, el Peno del CORE ha decidido no respaldar la solicitud de parte de MEL de seguir extrayendo agua del pozo Monturaqui, e invitamos a las demás autoridades de la Región a comprometerse en forma activa en la defensa de los recursos de nuestra Región.

4. Hoy la ciudadanía comprende y valora el respeto al medio ambiente y a los recursos que poseemos en nuestra zona. Por esta razón, como autoridades electas debemos resguardar nuestro entorno, pensando primeramente en quienes habitamos la región y en nuestras futuras generaciones."

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta cuál es el plazo para hacer observaciones al documento.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que sería recomendable sancionarla lo antes posible.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** indica que si ningún consejero regional propondrá algún dato anexo al documento, sería recomendable someter a votación la propuesta de declaración pública mencionada por el consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14776-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, manifestando el RECHAZO del "Proyecto Monturaqui", cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 613.9.14776-18.005 "Declaración Pública Monturaqui".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que esa declaración pública deberá ser enviada a todos los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos. Concede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** indica que esta declaración pública está firmada por todos los consejeros regionales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la declaración pública está suscrita por todos los consejeros regionales, porque el voto del pronunciamiento ambiental fue unánime.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que debe ir suscrita por los 15 consejeros que aprobaron la declaración pública. Cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que con fecha 21 de junio la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con el Director Subrogante de SERNATUR para conocer la propuesta del Plan Regional de Turismo Sustentable. Sin embargo quedó pendiente de pronunciamiento con el propósito que la División de Planificación de Desarrollo Regional realice las coordinaciones con SERNATUR. Lo anterior considerando que si bien el diagnóstico recoge toda la información disponible en cuanto a cifras, generación de empleos, capacidades instaladas, análisis de la demanda, perfil del turista y otros, la propuesta carece de definiciones estratégicas. En la misma línea, no se indican qué especificaciones específicas se proponen para la intervención y desarrollo del turismo. En términos generales, se presentan los mismos componentes del Plan Nacional de Turismo Sustentable, sin embargo no se hace un análisis regional de estos, no se expresa de manera clara la delimitación territorial vinculada a dicho componente, no existe una declaración de intención, ni qué se quiere lograr con este plan. Lo anterior, considerando que una política pública de esta envergadura debe definir a lo menos de qué manera se hará cargo de las necesidades y brechas en materias de turismo sustentable detectadas en el diagnóstico, ya que no queda claro cuáles son los destinos turísticos priorizados, cuántos de ellos están consolidados, cuáles son emergentes o potenciales y cómo se relacionan estos con la zona de interés turística y las áreas protegidas a nivel regional. Por lo anterior se propone al pleno adoptar el siguiente acuerdo, solicitar al Ejecutivo hacer llegar los antecedentes que permitan analizar de manera íntegra la propuesta del "Plan Regional de Turismo Sustentable".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14777-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Intendente Regional, tenga a bien hacer llegar los antecedentes que permitan analizar de manera íntegra la propuesta del "**PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE**".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Educación, Ciencias, y Tecnología, consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** menciona que la comisión sostuvo una reunión por video conferencia con el coordinador de la unidad archivística del Archivo Nacional, don Osvaldo Villaseca, para revisar la situación actual de las gestiones para instalar la sede regional del archivo nacional. Según la última información, se tenía dos opciones para instalar esta infraestructura; la primera opción es el ala sur de la biblioteca regional que actualmente se ocupaba por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La otra opción es un terreno ubicado en el sector de La Chimba. Indica que la semana pasada el coordinador del archivo nacional se reunió con el jefe de gabinete del Sr.

Intendente y obtuvo nueva información para analizar ambas opciones. Respecto al ala sur de la Biblioteca Regional, no posee todo el espacio necesario para habilitarlo como archivo regional. Cabe señalar que el inmueble se encuentra bajo la cota de inundación, lo que hace inviable instalar el archivo que contiene documentos originales cuyo duplicado no tiene valor. En cuanto al sector norte, el coordinador visitó el terreno indicado por Bienes Nacionales, y concluyó que el espacio cumple con las superficies para construir el archivo regional. Además permite descentralizar la instalación de servicios en un sector residencial en crecimiento. Cabe mencionar que el archivo nacional tiene como objetivo crear una sede regional en todas las regiones del país en un plazo de 8 años. En conclusión, el archivo nacional realizará el requerimiento a la Seremía de Bienes Nacionales por el terreno del sector norte de la ciudad de Antofagasta, e informará al consejo regional para que apoye la gestión de la construcción de la sede regional del archivo nacional en la Región de Antofagasta. Comenta que la comisión de Educación fue informada que la comisión de Gestión y Régimen Interno está analizando la propuesta para el proyecto de presupuesto 2019. Se tuvo acceso a la cartera de proyectos para los lineamientos N°1 "educación de Calidad" y N°6 "Identidad Regional", los cuales incluyen iniciativas de competencias de la comisión de Educación. Los consejeros y consejeras de la comisión revisarán la información una vez que sea remitida, y realizarán las observaciones correspondientes durante la comisión ampliada que se realizará posteriormente. Finalmente menciona que el concurso de cultura año 2018 finalizó la etapa de admisibilidad. Informa que de los 242 proyectos postulados, 214 pasaron a la etapa de revisión. La comisión técnica ya finalizó la evaluación que le corresponde y la comisión de Educación espera presentar la propuesta en la última sesión del mes de julio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Mixta de Educación - Sustentabilidad, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencias y Tecnología analizó la carta enviada por la directora interina del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería CICITEM, quien le solicita al Sr. Intendente Regional información sobre el proyecto "Continuidad Operativa Cicitem, Centro de Investigación Científico - Tecnológico para la Minería 2018-2020" ya que a la fecha no se ha informado la situación actual que se encuentra, considerando que los recursos son prioritarios para el funcionamiento del centro e involucran la remuneración de los investigadores, administrativos, servicios básicos, entre otros; lo que se llevó al directorio a autorizar la solicitud de un préstamo bancario para cubrir la falta de recursos de los meses de abril, mayo y junio. Cabe señalar que dicho préstamo es del Banco Santander y se encuentra en el último mes de ejecución, por lo cual urge contar con los fondos necesarios. En razón de lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno del consejo regional reiterar los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar al Ejecutivo, un informe que dé cuenta de la situación actual del proyecto "Continuidad Operativa Cicitem, Centro de Investigación Científico - Tecnológico para la Minería 2018-2020", aprobado por el consejo regional en el mes de enero.
- 2.- Solicitar al Ejecutivo que en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería y que atendida la renuncia de dos de los representantes del Gobierno Regional, presente una propuesta de nuevos candidatos a Directores del CICITEM para la sanción del Consejo Regional de Antofagasta, con la finalidad de actualizar su vigencia.
- 3.- Solicitar al Ejecutivo, en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), informe en qué situación se encuentra el nombramiento del cargo de Director.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Srta. Katherine San Martín. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14778-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al ejecutivo, tenga a bien hacer llegar un informe que dé cuenta de la situación actual del Proyecto **"CONTINUIDAD OPERATIVA CICITEM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA 2018-2020"** que fue aprobado por el Consejo Regional en el mes de enero.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al ejecutivo, que en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM) y que atendida la renuncia de dos de los representantes del Gobierno Regional, presente una propuesta de nuevos candidatos a Directores del CICITEM para la sanción del Consejo Regional de Antofagasta, con la finalidad de actualizar su vigencia.

Finalmente, se acuerda **SOLICITAR** al ejecutivo, en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), informe en qué situación se encuentra el nombramiento del cargo de "Gerente Director".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Gestión y Régimen Interno, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 05 de julio la Comisión se reunió con los Jefes de División del Gobierno Regional para tratar las materias referidas a la propuesta de presupuesto año 2019, en lo referido al programa 01 "Funcionamiento" y programa 02 "Inversiones". A continuación entregará algunos antecedentes respecto de lo analizado. Menciona que respecto del Programa 01 "Funcionamiento" se realizó una exposición de la propuesta del Ejecutivo, por parte del Jefe de División de Administración y Finanzas y los profesionales de apoyo. En primer lugar se señala que el marco inicial comunicado por el Ministerio de Hacienda alcanza los M\$3.851.511.-. Conforme a lo señalado anteriormente, se indica que la solicitud del Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta como presupuesto de funcionamiento para el año 2019 alcanza la cifra de M\$5.474.674.-, que se desglosa en los M\$3.851.511.- dentro del marco comunicado y un monto de M\$1.623.163.- fuera de marco, es decir una solicitud adicional de recursos. Dentro de las observaciones de los integrantes de la comisión, se señala que los recursos para el funcionamiento de las nuevas Divisiones del Gobierno Regional no deben colocarse en la propuesta como fuera de marco, ya que existe la obligación por ley de dotarla con los recursos necesarios para

su desarrollo. Además se consulta si está considerada la propuesta planteada por la Asociación de Funcionarios realizada al Sr. Intendente, situación que de acuerdo a lo indicado, no es conocida por el Jefe de División, pero se comprometen a revisar. También se solicita tener presente la situación de los funcionarios y funcionarias que deben ser traspasados de honorario a contrata el año 2019 por imperio de la ley y eventual requerimiento de recursos adicionales que pudieran demandar para que sean dispuestos por el Ministerio de Hacienda y no con cargo al presupuesto regional de Funcionamiento. Respecto del programa 02 "Inversiones", se realizó una exposición de la propuesta del ejecutivo, por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional, el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión y los profesionales de apoyo. En primer lugar se señala que el marco inicial comunicado por el Ministerio de Hacienda alcanza los M\$62.523.701.-. Conforme a lo señalado anteriormente, se indica que la solicitud del Ejecutivo como presupuesto de inversión para el año 2019 alcanza la cifra de M\$114.588.000.- que se desglosa en M\$65.522.000.- para proyectos de arrastre; M\$26.946.000.- para nuevas iniciativas; M\$22.119.000.- para nuevos convenios de programación. Se les solicita a los jefes de Divisiones que diseñen una estrategia que permita registrar los compromisos del plan Calama, con el fin de que no sean con cargo al FNDR, sino que al compromiso presidencial, como recursos adicionales para el financiamiento de iniciativas que forman parte de dicho plan. En virtud de lo expuesto la comisión acordó reunirse con los Jefes de División el día martes 10 de julio a las 09:00 horas, con el fin de revisar nuevamente el presupuesto. La comisión propone al pleno acordar que se realice una reunión de carácter ampliada el día 10 de julio a las 16:30 horas, con la finalidad de que las Divisiones del Gobierno Regional realicen una exposición del Programa 01 Funcionamiento y Programa 02 Inversiones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14779-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **REALIZAR** una Comisión Mixta Ampliada con la finalidad de que las Divisiones de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, realicen una exposición del **Programa 01 Funcionamiento y Programa 02 Inversiones**, que componen la propuesta del ejecutivo para el proyecto de Presupuesto 2019 del Gobierno Regional de Antofagasta. Dicha reunión se efectuará el día **10 de julio de 2018 a las 16:30 horas.**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión aprobó la implementación del sistema que permitirá la transmisión en vivo de imagen y voz de las sesiones del pleno del consejo regional, a contar de la última sesión del mes de julio del

presente. Los fundamentos que argumentan esta acción es dar a la ciudadanía el mejor acceso a la labor que se desarrolla al interior del pleno. Las transmisiones estarán disponibles en Youtube.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que tal como indicó en el punto N°4, dará la palabra al punto correspondiente a urgencias del Sr. Intendente... *(Interviene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden)*

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que necesita hacer una queja antes de continuar con el punto siguiente, ya que no se percató en el inicio de la sesión que la foto del Presidente esta rayada. Indica que le parece una tremenda falta de respeto, ya que esos tipos de bromas no deberían ocurrir. Consulta quién está a cargo de la sala.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que él se acaba de dar cuenta, y considera que se debe tener mucho cuidado al momento facilitar la sala Pleno. Menciona que se ha hecho costumbre de los distintos servicios del Gobierno Regional en utilizar el salón, por lo tanto cada vez que se utilice, se deberá hacer una inspección respecto de aquello. Cede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** consulta si existe la posibilidad de tener un registro de las personas que utilizan la sala.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que deben tener más cuidado, ya que puede ocurrir cualquier cosa. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** menciona que no le parece que algunos consejeros tomen esta actitud a la chacota, ya que estamos hablando de la primera autoridad de nuestro país. Indica que institucionalmente se debe respeto ya que si hubiese otra persona ahí, ellos no harían eso. Indica que le preocupa esta situación, ya que hay personal administrativo que debe velar para que estas cosas no ocurran.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que no es que defienda a los funcionarios, pero a nadie se le ocurriría en una sala de pleno estar rayando la foto del presidente, ya que escapa del respeto y lógica. Debido a lo ocurrido deberán tomar los recaudos necesarios cada vez que se facilite la sala.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que ella no quiere que este tema pase desapercibido.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden qué quiere hacer.

La consejera regional señora **OLIDEN** responde que ella quiere que se averigüe qué fue lo que paso y desde cuándo esta la foto rayada.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que cuando él participó en la comisión ampliada, eso no estaba así.

El consejero regional señor **GUERRERO** indica que debe haber registro de quién utiliza la sala.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el día de ayer eso no estaba. Concede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que eso ocurrió hoy día, ya que la comisión estuvo utilizando la sala hasta las 12:30, y la periodista les tomó una fotografía en la comisión, y el cuadro no está rayado. Por lo tanto, esa acción pudo haber ocurrido en horario de colación y antes del pleno. Indica que aquí se le otorga el acceso libre a cualquier persona y la sala del pleno queda abierta. Por lo anterior considera que se deben tomar los resguardos necesarios, y al momento de utilizar el salón que se cierre la sala y además que se tenga un listado de quienes ingresan al pleno.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si existen cámaras de televigilancias en el pasillo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en el pasillo sí hay cámaras.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si existe la posibilidad de solicitar la cinta para saber quién ingresó en el horario que los consejeros no estaban. (Desde las 13:00 – 15:00 horas)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no habría problemas en solicitar la cinta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que lo más probable que sean consejeros los que ingresan a la sala.

El consejero regional señor **GUERRERO** responde que eso es más grave aún.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que tener cuidado con quienes usan la sala era la primera sospecha, pero tampoco se debe circunscribir en pesquisar en la grabación de quienes "extraños" al consejo ingresaron a la sala. Indica que entre el horario de almuerzo y este minuto han ingresado más de 40 personas. Señala que van a pedir a los guardias la cinta de grabación.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no se puede salir del reglamento. Señala que ya fue suficiente con lo expresado por los consejeros regionales y por la consejera regional Srta. Katherine San Martín quien indicó que cuando estuvo en comisión hasta las 12:30 no se encontraba rayado el cuadro. Menciona que están todos de acuerdo en que esa actitud no se puede volver a repetir, y se deben tomar los resguardos correspondientes. Indica que va continuar con el punto de urgencia solicitado por el Sr. Intendente a través del Ordinario N°1476 que dice relación con el Memorándum N°28 de la División de Fomento e Industria, a objeto de hacer una propuesta de modificación de iniciativas FIC aprobadas por este consejo regional el año

2017 y que contienen algunos errores. Otorga la palabra al presidente de la comisión Mixta de Sustentabilidad y Educación, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión Mixta de Sustentabilidad y Educación se reunió para analizar las solicitudes de modificación presupuestaria de proyectos financiados a través de recursos del Fondo de Innovación para la competitividad FIC-R. Estas modificaciones surgen a raíz de las observaciones de la División de Análisis y Control de Gestión y la coordinación de Fomento e Industria, ya que se detectó que los presupuestos aprobados tenían inconsistencias con las restricciones de las bases del concurso, por lo cual se plantea modificar los presupuestos de cuatro proyectos que serán expuestos por el profesional don Juan Sotomayor.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Juan Sotomayor.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** indica que el contexto de esta sugerencia nace a través de la revisión de cada proyecto FIC. Menciona que tras la revisión de los proyectos se lograron evidenciar inconsistencias dentro de 4 presupuestos. Indica que cada una de las observaciones se trabajó de manera colaborativa con la Universidades para subsanar cada una de las observaciones realizadas por la División de Análisis y Control de Gestión, en la que se detectaron 4 proyectos que tienen inconsistencias en su presupuesto. Cabe señalar que estas inconsistencias fueron conversadas con cada una de las universidades, en la que ellos asumieron el error, y asimismo asumirán la modificación del presupuesto como aporte de ellos. A continuación detallará los proyectos:

1.- Producción de un Ingrediente Funcional a Partir de Microalgas Marinas para Disminuir la Obesidad Infantil. Este proyecto fue aprobado por un monto total de M\$189.840.- siendo el aporte FIC M\$169.640.-. El aporte de la Universidad es M\$13.000.- y el aporte de terceros de M\$7.100.-. En este proyecto se identificó que en su formulación el monto FIC es de M\$148.040.-. Por lo tanto es diferente a lo que se aprobó en el consejo. Menciona que recopilando mayores antecedentes, se detectó que la universidad se equivocó al enviar el presupuesto con aportes FIC, por lo cual ellos le sumaron el aporte propio y de terceros. Además se detectó que dentro del ítem de inversiones se encontraba una partida que correspondía a obras civiles, por lo cual la universidad aceptó asumir ese costo. En resumen el aporte FIC total modificado será M\$133.040.- el monto de aportes propios en un valor total de M\$28.000.- y el aporte de terceros de M\$7.150.-.

2.- Mitigación del Riesgo Asociado a Procesos Volcánicos en la Región de Antofagasta, en el que se aprobó un monto FIC \$818.775.280.-. Indagando en el presupuesto, lograron identificar que en el ítem de subcontratos se encontraba la partida de construcción de túneles, que debe ser considerada en el ítem de obras civiles dado que necesitan estudios de ingeniería para implementarlo. Menciona que se conversó con la universidad esta situación, y ellos asumieron la responsabilidad de los \$30.000.000.-. En el resumen presupuestario se puede visualizar que del ítem de subcontrato se modificó los \$30.000.000.- a un aporte propio. (Exhibe presentación.) Quedando un aporte FIC de \$785.755.285.-... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el aumento del aporte del proponente quedará refrendado en algún documento.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** responde que va quedar reflejado en la carta de compromisos de aportes por parte de la Universidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la División y el Gobierno Regional le deben exigir a la universidad el certificado de imputación presupuestaria para que sea parte del convenio mandato que debe suscribir el Sr. Intendente en nombre del Gobierno Regional con las universidades.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** continúa detallando los proyectos:

3.-Plataforma de Innovación Social para la Región de Antofagasta, la entidad técnica corresponde a la UCN. El monto FIC aprobado fue de M\$194.652.000.-. En este proyecto se observa que en el ítem de costos menores se encuentra una partida de variación de valores correspondiente a M\$1.060.- que no corresponde al ítem que se puede financiar con el instrumento FIC. La universidad consideraba esta variación de valores, pero no tenían definido el destino. Por lo tanto esa partida será asumida por la universidad.

4.- Tecnología para el Emprendimiento e Innovación, la entidad técnica es la UCN. El fondo FIC corresponde a M\$213.952.800.-. Este proyecto, al igual que el anterior, en el ítem de costos menores se encuentra una partida denominada variación de valores equivalente a \$400.000.-. Por lo tanto eso se le resta al aporte FIC y deberá ser asumido por la universidad.

Reitera nuevamente que estas modificaciones fueron conversadas con las universidades y los errores serán asumidos por las entidades. El siguiente punto corresponde a modificar el nombre de los proyectos adjudicados... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que antes de pasar al siguiente punto deben tomar acuerdo. Señala que el primer proyecto expuesto por el profesional el FIC era M\$189.840.-... *(Interviene don Juan Sotomayor)*

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** responde que eso corresponde a la suma de aportes FIC más lo estatal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que ese fue el FIC aprobado el año 2017, y el aporte FIC, de acuerdo al análisis y la variación que tiene, quedaría en M\$133.040.-.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** menciona que los M\$189.840.- es el total sumando el FIC... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** le responde a don Juan Sotomayor que él mismo señaló en su presentación que la suma estaba mala y que los aportes... *(Interviene don Juan Sotomayor)*

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** responde que solamente del aporte FIC, es decir, al aporte FIC se le sumó nuevamente lo valorizado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el FIC que se aprobó el año 2017 fue por M\$189.840.- y eso fue erróneo. Por lo tanto el FIC que se va aprobar

en estos momentos es por M\$133.040.-. Indica que no se van a meter con los aportes de terceros, ya que el CORE prueba los montos FIC.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** indica que lo estaba mencionando porque estaban en el acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la propuesta de la División es modificar el FIC. En el segundo proyecto lo que se está proponiendo es que el FIC inicialmente aprobado por \$818.775.280.- quedará en \$788.775.285.-. En la tercera iniciativa el monto FIC aprobado fue de M\$194.652.000.- quedará en M\$193.591.987.-. La cuarta iniciativa fue aprobada por un monto de M\$213.953.800.- y con el reajuste quedará en M\$213.553.800.-. Llama a votación la propuesta de los 4 proyectos. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que lo expresado por el presidente del consejo habla de la modificación de M\$189.840.-, pero se va a aprobar los M\$148.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que cuando el CORE aprobó los M\$189.840.-, en razón de lo señalado en la exposición y visto los antecedentes, ocurrió que en ese valor estaban incluidos los aportes de terceros y de la universidad, pero el CORE lo aprobó como FIC. Por lo tanto ese monto FIC no es. En conclusión el monto es M\$133.040.-.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** responde que él se refería a que eran los M\$189.840.- menos los aportes de terceros y aportes propios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de modificación presupuestaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14780-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **Modificaciones Presupuestarias** propuestas para los proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, presentadas por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, para las siguientes iniciativas:
Producción de un Ingrediente Funcional a Partir de Microalgas Marinas para Disminuir la Obesidad Infantil, C.BIP 30488815-0

Según lo indicado en el **Acuerdo 14404-17** de fecha 29 de septiembre de 2017, el monto total de la iniciativa asciende a **M\$189.840.-** (incluyendo el aporte FIC-R, aportes propios y aportes de terceros) Sin embargo, este contenía un error de suma por parte del formulador, por lo cual corresponde modificar según lo siguiente; monto total del proyecto **M\$168.190.-** siendo el aporte FIC-R de **M\$148.040.-** el aporte propio de **M\$13.000.-** y el aporte de terceros de **M\$7.150.-**

Adicionalmente, se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde el **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **INVERSIONES** por un monto de **M\$15.000.-**, debido a que no es posible financiar la partida Obras Civiles con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$133.040.-** el monto

de aportes propios en un valor total de **M\$28.000.-** y el aporte de terceros de **M\$7.150.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$			PRESUPUESTO MODIFICADO M\$		
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCERO	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCERO
Recursos Humanos	47.400	0	0	47.400	0	\$ 0
Subcontratos	0	0	0	0	0	\$ 0
Capacitación	0	0	0	0	0	\$ 0
Giras Tecnológicas	10.840	0	1.100	10.840	0	\$ 1.100
Operación	17.110		0	16.010		\$ 0
Inversiones	81.500	13.000	5.000	48.450	28.000	\$ 5.000
Difusión y transferencia	8.400		1.050	5.900		\$ 1.050
Otros Gastos Menores	1.440	0	0	1.440	0	\$ 0
Gastos de Publicación	3.000	0	0	3.000	0	\$ 0
	169.690	13.000	7.150	133.040	28.000	\$ 7.150

Mitigación del Riesgo Asociado a Procesos Volcánicos en la Región de Antofagasta, C.BIP 30488832-0

Se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde el **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **SUBCONTRATOS** por un monto de **\$30.000.000.-**, debido a que no es posible financiar la partida Obras Civiles con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **\$788.775.285.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **\$75.500.000.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE FIC	APORTE PROPIO
Recursos Humanos	275.893	0	275.893	0
Subcontratos	36.000	0	6.000	30.000
Capacitación	13.900	0	13.900	0
Giras Tecnológicas	7.140	10.000	7.140	10.000
Operación	84.188	0	84.188	0
Inversiones	369.094	32.000	369.094	32.000
Difusión y transferencia	25.500	914	25.500	914
Otros Gastos Menores	7.060	2.586	7.060	2.586
Gastos de Publicación	0	0	0	0
Total Proyecto	818.775	45.500	788.775	75.500

Plataforma de Innovación Social para Promover Investigación Aplicada, Formación, Escalamiento de Iniciativas y Difusión de Aprendizaje en la Región de Antofagasta, C.BIP 30488879-0

Se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **"OTROS GASTOS MENORES"** por un monto de **M\$1.060.-** debido a que no es posible financiar la partida Variación de Valores con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$193.592.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **\$ M\$11.874.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTES PROPIOS	APORTE FIC	APORTES PROPIOS
Recursos Humano	63.403	0	63.403	0

Subcontratos	49.500	0	49.500	0
Capacitación	54.800	4.250	54.800	4.250
Giras Tecnológicas	5.000	0	5.000	0
Operación	7.733	0	7.733	0
Inversiones	1.000	0	1.000	0
Difusión y transferencia	2.938	5.542	2.938	5.542
Otros Gastos Menores	4.278	1.022	3.218	2.082
Gastos de Publicación	6.000	0	6.000	0
Total Proyecto	194.652	10.814	193.592	11.874

Tecnología para el Emprendimiento e Innovación, C. BIP 30488816-0

Se solicita cambiar el tipo de financiamiento de **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem "**OTROS GASTOS MENORES**" por un monto de **M\$400.-**, debido a que no es posible financiar la partida Variación de Valores con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$213.554.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **M\$20.400.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE FIC	APORTE PROPIO
Recursos Humano	63.573.333	0	63.573.333	0
Subcontratos	67.540.000	0	67.540.000	0
Capacitación	0	0	0	0
Operación	73.590.467	18.280.000	73.590.467	18.280.000
Inversiones	0	1.720.000	0	1.720.000
Difusión y transferencia	6.930.000	0	6.930.000	0
Otros Gastos Menores	2.320.000	0	1.920.000	400.000
Gastos de Publicación	0	0	0	0
Total Proyecto	213.953.800	20.000.000	213.553.800	20.400.000

Nota: el nombre indicado para las iniciativas corresponde a los señalados en los acuerdos originales, los cuales se modifican a partir del Acuerdo 14787-18 de la presente sesión, en razón de la nueva propuesta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.4.14780-18.006 "Memo N°30".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que en relación a la solicitud planteada en el punto de urgencia se solicita modificar el nombre de los proyectos adjudicados en el marco del concurso FIC-R 2017 de entidades receptoras, ya que se consideró el nombre del proyecto postulado y no el indicado en la ficha IDI. Señala que esta situación se dio debido a que no se tenía a la vista la ficha al momento de adoptar el acuerdo. Las modificaciones son necesarias para efectos de la elaboración de documentación para la asignación presupuestaria. Cabe señalar que las modificaciones serán expuestas por el profesional Juan Sotomayor.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al profesional de la Unidad de Fomento, don Juan Sotomayor.

El Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, don **Juan Sotomayor** menciona que tal como lo indicó el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan, lo que se está solicitando es modificar el nombre de los proyectos adjudicados en el marco del Concurso FIC-R 2017. Comenta que la cartera de proyectos es la que pueden evidenciar en la presentación. (*Exhibe presentación*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que la modificación de los nombres es un tema de carácter administrativo, ya que el nombre que debe llevar el proyecto es el que señala en la ficha IDI. Menciona que el listado se encuentra disponible en el DRIVE. Llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14781-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, modificar el nombre de los proyectos adjudicados en el marco del Concurso FIC-R 2017 de Entidades receptoras, presentados por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, a fin de ajustarse a la nomenclatura del Sistema Nacional de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

C.BIP	ENTIDAD	NOMBRE ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA
30488809	UA	Nuevo sistema de descomisionamiento de sales fundidas a altas temperaturas para las plantas con almacenamiento térmico solar.	Transferencia nuevo sistema de descomisionamiento de sales fundidas a alta temperatura para la
30488811	UA	Creación del "Atacama Desert Vaccine Laboratory" para desarrollar vacunas en Antofagasta.	Protección creación del atacama desert vaccine laboratory para desarrollar vacunas en antof
30488553	UA	Producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos para el repoblamiento y cultivo en las comunas de Antofagasta y Mejillones, como parte de la diversificación productiva de la actividad acuícola en la región de Antofagasta.	Capacitación producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos
30488826	INACAP	Formación en procesos de instalación, operación y mantención de sistemas de energía solar FV para alumnos de enseñanza media técnica y profesional de la provincia El Loa.	Capacitación formación en procesos de instalación, operación y mantención de sistemas de ener
30488818	UA	Desarrollo de capital humano avanzado en ciencias médicas para la salud pública, II región.	Capacitación desarrollo de capital humano avanzado a través de la formación de especialidades
30488824	UA	Caracterización territorial de los factores medioambientales que inciden en la elevación de los costos operacionales, disponibilidad y vida útil de tecnologías solares, en zonas desérticas de alta radiación.	Transferencia caracterización territorial de los factores medioambientales
30488554	UA	Sistema tecnológico de recuperación de componentes para mejoramiento de	Recuperación sistema tecnológico de recuperación

		competitividad y desarrollo empresarial regional.	de componentes, mejoramiento de competitividad
30488447	UCN	Producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos para el repoblamiento y cultivo en Taltal, región de Antofagasta.	Transferencia acuilab: unidad de producción de especies hidrobiológicas de Taltal
30488815	UA	Producción de un ingrediente funcional a partir de microalgas marinas para disminuir la obesidad infantil.	Transferencia producción de un ingrediente funcional a partir de microalgas marinas para dismi
30488816	UA	Tecnología para el emprendimiento e innovación.	Capacitación tecnología para el emprendimiento e innovación
30488820	UA	Creación unidad de investigación acción en migración e interculturalidad una región de Antofagasta.	Transferencia unidad de migración e interculturalidad
30488881	UCN	Evaluación de la factibilidad técnica económica, a nivel piloto, de la recuperación de aguas de proceso ya utilizadas (aguas servidas tratadas, rechazo osmosis inversa e industrial) para el reciclaje y/o uso seguro en riego de cultivos agrícolas comestibles con sello "del desierto" en la región de Antofagasta.	Transferencia evaluación de la factibilidad técnica - económica, a nivel piloto, de la recuper
30488895	UCN	Tratamiento de minerales en planta piloto móvil para sostenibilidad de minería regional.	Transferencia tratamiento de minerales y descartes mineros en planta piloto ecológica y móvil
30488466	UA	Desarrollo participativo de tecnología de bajo costo para la educación y turismo astronómico en la región de Antofagasta.	Capacitación tecnológica en educación y turismo astronómico, región de Antofagasta
30488819	UA	Desarrollo de un prototipo de alimento funcional en base a un extracto microalgal de la región de Antofagasta.	Transferencia desarrollo de un prototipo de alimento funcional en base a un extracto microalga
30488758	UA	Desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales (AELF) a partir de la proveniente de biomasa de microorganismos y vegetales de la II región.	Transferencia desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales
30488442	UCN	Desarrollo de biochar como biofertilizante y cogeneración de energía a partir de lodos y residuos orgánicos para la recuperación de los suelos agrícolas degradados del oasis de Calama.	Recuperación producción de biofertilizante y cogeneración de energía
30488446	UA	Fomento al desarrollo de la perlicultura en la región de Antofagasta como nueva actividad productiva para la acuicultura nacional.	Transferencia fomento al desarrollo de la perlicultura en la región
30488832	UCN	Mitigación del riesgo asociado a procesos volcánicos en la región de Antofagasta.	Prevención mitigación del riesgo asociado a procesos volcánicos en la región de Antofagasta
30488842	UCN	Observatorio de infancias y juventudes de la región de Antofagasta.	Transferencia observatorio de infancias y juventudes de la región de Antofagasta
30488886	UCN	Programa internacional de innovación y liderazgo educativo y proyección red regional docente pro-innovación.	Transferencia programa internacional de innovación y

			liderazgo educativo y proyección de red d
30488550	UCN	Contenedor demostrador de estrategia de integración de las ernc, para fortalecer la industria de viviendas sustentables en zonas áridas.	Transferencia contenedor demostrador de estrategias de integración de las ernc, para fortalece
30488879	UCN	Plataforma de innovación social para promover investigación aplicada, formación, escalamiento de iniciativas y difusión de aprendizaje en la región de Antofagasta.	Difusión plataforma de innovación social para la región de Antofagasta
30488549	UCN	Planta de pilotaje para la valorización de residuos termodegradables, en la región de Antofagasta.	Recuperación Planta De Pilotaje Para La Valorización De Residuos Termodegradables Mediante Pi
30488878	UCN	Plan de recuperación reserva la chimba: educación ambiental, ecoturismo e investigación aplicada acercando la comunidad antofagastina a su patrimonio natural.	Recuperación Plan De Recuperación Reserva Nacional La Chimba

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.4.14781-18.007 "Memo N°30".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que la División debe tomar nota del certificado de imputación presupuestaria de acuerdo a los aportes de terceros y de la universidad.

10.- PUNTO DIEZ, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** menciona que no hará uso del punto que había solicitado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** indica que este tema fue conversado en la comisión de Gestión y en la comisión de Educación, y tiene que ver con el curso de lengua de señas que fue extendido para todos los consejeros y consejeras regionales, pero debería extenderse a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del consejo regional, ya que tienen relación directa con la ciudadanía. Por lo anterior solicita hacer extensiva la capacitación de Lengua de Señas Chilena a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que se debe tomar un acuerdo para que el Ejecutivo y el Jefe de Servicio puedan incluir la capacitación, ya que los funcionarios del consejo regional están bajo su dependencia.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** responde que debería salir del Consejo el acuerdo, para que el Jefe de Servicio lo considere.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14782-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, para solicitar que en la eventual realización de un **Curso Básico de Lengua de Señas Chilena**, se considere a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, según lo solicitado en Acuerdo 14719-18, adoptado en la Sesión Ordinaria 609ª del 18 de mayo del 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que planteará dos puntos, y el primero de ellos dice relación con el concurso del 2%. Indica que en el concurso de Medio Ambiente quedaron muchos proyectos objetados por aspectos formales. Indica que debido a esa situación, en la comisión de Salud se planteó la posibilidad de realizar un nuevo concurso, ya que hubo una gran cantidad de personas que cayeron en falencias formales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que para hacer un nuevo llamado a concurso, se debe cerrar el mismo para ver cuánto es el remanente. Sugiere a la Comisión avanzar rápido con la puntuación. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** menciona que él no sabe muy bien el contexto del por qué quedaron fuera una gran cantidad de personas, pero entiende que es debido a que no grabaron la información en un DVD. Consulta si esa indicación de que debía ser grabada la documentación en un archivo digital estaba escrita en las bases, ya que al parecer son distintas las bases en los distintos concursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que él considera que este concurso del 2% fue uno de los más publicitados en los distintos medios de comunicaciones. Además existe la posibilidad de que las personas que tengan dudas, puedan venir a la Secretaría a solicitar ayuda técnica. Cabe señalar que existe un periodo de tiempo para apelar.

El consejero regional señor **PORTILLA** menciona que le gustaría saber qué paso.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta por qué se quiere llamar a un segundo concurso. Indica que esa opción debe ser analizada muy bien, ya que no es favorable llamar a un nuevo concurso en caso de que el remanente sea muy poco, ya que las personas se entusiasman. Por lo tanto, considera que se debe evaluar el primer concurso, y luego decidir qué va pasar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que existe un reglamento en razón de lo expuesto por el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan. Por lo tanto, sugiere que se termine la primera etapa y luego se debe analizar el cruce de recursos aprobados en las bases. Concede la palabra a doña Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** señala que en caso de que hubiera remanente, estos van al concurso de cultura. Indica que en el concurso de cultura hubo una gran demanda.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que cualquiera sea la situación, es recomendable que el concurso cierre y luego se analice esta situación.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si existe la voluntad de acuerdo, de una vez cerrado el primer llamado, se pueda hacer un segundo llamado a concurso de Medio Ambiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que siempre ha estado la voluntad, pero depende del monto y del acuerdo de cruces de fondos de una comisión a otra, ya que la comisión de Educación hará valer el acuerdo del CORE. Cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que no es bueno gastarse los recursos antes de tenerlos. Indica que preliminarmente hay una gran cantidad de concursantes inadmisibles. Cabe destacar que este año hubo una gran cantidad de demanda en el concurso de Medio Ambiente, a diferencia del año pasado. Menciona que la gran mayoría de los participantes quedaron fuera por temas formales. Debido a lo anterior, es que surge la necesidad de hacer un nuevo llamado a concurso.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** insiste que debe sancionar primero el concurso.

El consejero regional señor **DÍAZ** señala que quiere hacer extensiva una invitación a todos los consejeros y consejeras regionales a la presentación de un proyecto Internacional que es un estudio de suelo y un mapeo participativo, dicha actividad se llevará a cabo el día 08 de julio a las 16:30 horas en los Arenales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que dicha actividad se encuentra incorporada en la agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que en la página web del Gobierno Regional se encuentra el resultado de la admisibilidad de los 4 concursos. En caso de que algún consejero le surja alguna duda respecto del documento, le recomienda enviar un correo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que los consejeros no tienen injerencia en la etapa de admisibilidad. Otorga la palabra en puntos varios, a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial ya fue elaborada, y se retiró de la Contraloría General de la República. Menciona que la Política Nacional de Ordenamiento Territorial es el "paraguas" en donde se deben desarrollar los planes regionales de ordenamiento territorial y es uno de los instrumentos más potentes en el marco de la regionalización. Por lo anterior, le solicita al presidente del consejo regional hacer la consulta al representante del Presidente en la Región, a fin de que pueda explicar que va a pasar con eso, ya qué va a retrasar todo lo que tiene que ver con la regionalización.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** propone al consejo regional una propuesta de acuerdo a lo referido por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, ya que él estuvo en una reunión con la SubSecretaría de Bienes Nacionales y ella estuvo de acuerdo con la posición y la visión que tiene el Consejo Regional respecto a la Región de Antofagasta. Menciona que la SubSecretaría ofreció trabajar 2 o 3 días en conjunto. Por lo anterior, solicita la venia al consejo regional para oficiar a la SubSecretaría de Bienes Nacionales para agendar dicha reunión. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que los antecedentes del presupuesto 01 y 02 fueron enviados a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras, para que lo revisen antes del martes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** comenta que él fue contactado por la Seremía de Bienes Nacionales, y se le consultó cuándo era la próxima sesión de pleno, ya que la SubSecretaría comprometió una reunión para ver todos estos temas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que por esa razón está solicitando una propuesta de acuerdo, ya que ella se comprometió a hacer una reunión para abordar estos temas. Llama a votación las propuestas de acuerdos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14783-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, con la finalidad de consultar el estado de situación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, cuya tramitación habría sido retirada ante la Contraloría General de la República, impidiéndose de esta forma su eventual promulgación y con ello retraso del proceso de descentralización, en la materias que esta política busca potenciar.

A su vez se acuerda oficiar, a través del Presidente del Consejo Regional, a la Subsecretaria de Bienes Nacionales, con la finalidad de agendar una reunión de trabajo con el Consejo Regional para tratar materias de su cartera y que son de interés regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la próxima sesión del consejo regional, es la sesión extraordinaria fijada para el día 11 de julio a las 10:00 de la mañana. Pone término a la sesión siendo las 17:55 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14772-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **611ª Sesión Ordinaria**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.1.14772-18.001 "Acta 611º Sesión Ordinaria".

ACUERDO 14773-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 07 de julio de 2018:

Feria de Aprendizaje DELTA UCN

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Domingo 08 de julio de 2018:

Lanzamiento Proyecto Estudio de Suelo y Mapeos Participativos para e Macrocampamento Los Arenales

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 09 de julio de 2018:

Ceremonia Juramento a la Bandera de Oficiales, Clases, Soldados Tropa, Soldados Conscriptos Brigada Motorizada N°1 Calama.

Lugar: Comuna de Calama

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Lunes 09 de julio de 2018:

Reunión Implementación Mesa Participación Regional 2018 COSOC 2019

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Lunes 09 de julio de 2018:

Comité Operativo Ampliado PDA Calama

Lugar: Comuna de Calama

Participa: Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz y Consejero Regional don Ricardo Díaz Cortes.

Martes 10 de julio de 2018:

Sesión 41 del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Consejeros Regionales, señor Mario Acuña Villalobos y señor Gonzalo Dantagnan Vergara. Y para sus suplentes solo en caso de ausencia la Consejera Mirta Moreno Moreno y el Consejero Patricio Tapia Julio, respectivamente.

Martes 10 de julio de 2018:

Ceremonia Juramento a la Bandera de Oficiales, Clases, Soldados Tropa, Soldados Conscriptos y Reservistas Guarnición Militar de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de Antofagasta.

Jueves 12 de julio de 2018:

Jornada de Trabajo Consejeros Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Iquique

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de julio de 2018:

Escuela de Capacitación Asuntos Internacionales Zona Centro Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 12 de julio de 2018:

5° Mesa de Usuarios del Borde Costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 19 de julio de 2018:

Mesa Regional de Cáncer.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participa: Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional.

Lunes 23 de julio de 2018:

Jornada sobre Ciencia, Tecnología e Innovación: Su importancia y el rol de los Gobiernos Regionales.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 01 y jueves 02 de agosto de 2018:

XXX Reunión Comité Integración NOA Norte Grande Chile - Argentina.

Lugar: Salta, Argentina

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO

NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.2.14773-18.002 "Memo N°128".

ACUERDO 14774-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución de la iniciativa C.BIP: 30124188-0, "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**" presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.6.14774-18.003 "Memo N°248".

ACUERDO 14775-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2018** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, destinando el 100% de los recursos, equivalentes a **M\$121.688.-** para la comuna de María Elena.

Asimismo, se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario.

Del mismo modo, se solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores. Asimismo, velar por el cumplimiento de los plazos señalados, e informar que el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.7.14775-18.004 "SUBDERE SGDOC".

ACUERDO 14776-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, manifestando el **RECHAZO** del "Proyecto Monturaqui", cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 613.9.14776-18.005 "Declaración Pública Monturaqui".

ACUERDO 14777-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Intendente Regional, tenga a bien hacer llegar los antecedentes que permitan analizar de manera íntegra la propuesta del "**PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE**".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14778-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al ejecutivo, tenga a bien hacer llegar un informe que dé cuenta de la situación actual del Proyecto "**CONTINUIDAD OPERATIVA CICITEM, CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA 2018-2020**" que fue aprobado por el Consejo Regional en el mes de enero.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al ejecutivo, que en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM) y que atendida la renuncia de dos de los representantes del Gobierno Regional, presente una propuesta de nuevos candidatos a Directores del CICITEM para la sanción del Consejo Regional de Antofagasta, con la finalidad de actualizar su vigencia.

Finalmente, se acuerda **SOLICITAR** al ejecutivo, en su calidad de Presidente del Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), informe en qué situación se encuentra el nombramiento del cargo de "Gerente Director".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		

ACUERDO 14779-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **REALIZAR** una Comisión Mixta Ampliada con la finalidad de que las Divisiones de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, realicen una exposición del **Programa 01 Funcionamiento** y **Programa 02 Inversiones**, que componen la propuesta del ejecutivo para el proyecto de Presupuesto 2019 del Gobierno Regional de Antofagasta. Dicha reunión se efectuará el día **10 de julio de 2018 a las 16:30 horas**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14780-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **Modificaciones Presupuestarias** propuestas para los proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, presentadas por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, para las siguientes iniciativas:

Producción de un Ingrediente Funcional a Partir de Microalgas Marinas para Disminuir la Obesidad Infantil, C.BIP 30488815-0

Según lo indicado en el **Acuerdo 14404-17** de fecha 29 de septiembre de 2017, el monto total de la iniciativa asciende a **M\$189.840.-** (incluyendo el aporte FIC-R, aportes propios y aportes de terceros) Sin embargo, este contenía un error de suma por parte del formulador, por lo cual corresponde modificar según lo siguiente; monto total del proyecto **M\$168.190.-** siendo el aporte FIC-R de **M\$148.040.-** el aporte propio de **M\$13.000.-** y el aporte de terceros de **M\$7.150.-**

Adicionalmente, se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde el **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **INVERSIONES** por un monto de **M\$15.000.-**, debido a que no es posible financiar la partida Obras Civiles con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$133.040.-** el monto de aportes propios en un valor total de **M\$28.000.-** y el aporte de terceros de **M\$7.150.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$			PRESUPUESTO MODIFICADO M\$		
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCERO	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCERO
Recursos Humanos	47.400	0	0	47.400	0	\$ 0
Subcontratos	0	0	0	0	0	\$ 0
Capacitación	0	0	0	0	0	\$ 0
Giras Tecnológicas	10.840	0	1.100	10.840	0	\$ 1.100
Operación	17.110		0	16.010		\$ 0
Inversiones	81.500	13.000	5.000	48.450	28.000	\$ 5.000
Difusión y transferencia	8.400		1.050	5.900		\$ 1.050
Otros Gastos Menores	1.440	0	0	1.440	0	\$ 0
Gastos de Publicación	3.000	0	0	3.000	0	\$ 0
	169.690	13.000	7.150	133.040	28.000	\$ 7.150

Mitigación del Riesgo Asociado a Procesos Volcánicos en la Región de Antofagasta, C.BIP 30488832-0

Se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde el **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **SUBCONTRATOS** por un monto de **\$30.000.000.-**, debido a que no es posible financiar la partida Obras Civiles con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **\$788.775.285.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **\$75.500.000.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE FIC	APORTE PROPIO
Recursos Humanos	275.893	0	275.893	0
Subcontratos	36.000	0	6.000	30.000
Capacitación	13.900	0	13.900	0
Giras Tecnológicas	7.140	10.000	7.140	10.000
Operación	84.188	0	84.188	0
Inversiones	369.094	32.000	369.094	32.000
Difusión y transferencia	25.500	914	25.500	914
Otros Gastos Menores	7.060	2.586	7.060	2.586
Gastos de Publicación	0	0	0	0
Total Proyecto	818.775	45.500	788.775	75.500

Plataforma de Innovación Social para Promover Investigación Aplicada, Formación, Escalamiento de Iniciativas y Difusión de Aprendizaje en la Región de Antofagasta, C.BIP 30488879-0

Se **APRUEBA** el cambio en el "tipo de financiamiento" desde **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **"OTROS GASTOS MENORES"** por un monto de **M\$1.060.-** debido a que no es posible financiar la partida Variación de Valores con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$193.592.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **\$ M\$11.874.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTES PROPIOS	APORTE FIC	APORTES PROPIOS
Recursos Humano	63.403	0	63.403	0
Subcontratos	49.500	0	49.500	0
Capacitación	54.800	4.250	54.800	4.250
Giras Tecnológicas	5.000	0	5.000	0
Operación	7.733	0	7.733	0
Inversiones	1.000	0	1.000	0
Difusión y transferencia	2.938	5.542	2.938	5.542
Otros Gastos Menores	4.278	1.022	3.218	2.082
Gastos de Publicación	6.000	0	6.000	0
Total Proyecto	194.652	10.814	193.592	11.874

Tecnología para el Emprendimiento e Innovación, C. BIP 30488816-0

Se solicita cambiar el tipo de financiamiento de **FIC-R** a **APORTES PROPIOS**, en el ítem **"OTROS GASTOS MENORES"** por un monto de **M\$400.-**, debido a que no es posible financiar la partida Variación de Valores con recursos de la provisión, quedando en consecuencia el aporte FIC-R en un valor total de **M\$213.554.-** y el monto de Aportes Propios, en un valor total de **M\$20.400.-**, modificaciones que se resumen en el siguiente cuadro presupuestario:

ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M\$		PRESUPUESTO MODIFICADO M\$	
	APORTE FIC	APORTE PROPIO	APORTE FIC	APORTE PROPIO
Recursos Humano	63.573.333	0	63.573.333	0
Subcontratos	67.540.000	0	67.540.000	0
Capacitación	0	0	0	0
Operación	73.590.467	18.280.000	73.590.467	18.280.000
Inversiones	0	1.720.000	0	1.720.000
Difusión y transferencia	6.930.000	0	6.930.000	0
Otros Gastos Menores	2.320.000	0	1.920.000	400.000
Gastos de Publicación	0	0	0	0
Total Proyecto	213.953.800	20.000.000	213.553.800	20.400.000

Nota: el nombre indicado para las iniciativas corresponde a los señalados en los acuerdos originales, los cuales se modifican a partir del Acuerdo 14787-18 de la presente sesión, en razón de la nueva propuesta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.4.14780-18.006 "Memo N°30".

ACUERDO 14781-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, modificar el nombre de los proyectos adjudicados en el marco del Concurso FIC-R 2017 de Entidades receptoras, presentados por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, a fin de ajustarse a la nomenclatura del Sistema Nacional de Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

C.BIP	ENTIDAD	NOMBRE ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA
30488809	UA	Nuevo sistema de descomisionamiento de sales fundidas a altas temperaturas	Transferencia nuevo sistema de descomisionamiento de

		para las plantas con almacenamiento térmico solar.	sales fundidas a alta temperatura para la
30488811	UA	Creación del "Atacama Desert Vaccine Laboratory" para desarrollar vacunas en Antofagasta.	Protección creación del atacama desert vaccine laboratory para desarrollar vacunas en antof
30488553	UA	Producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos para el repoblamiento y cultivo en las comunas de Antofagasta y Mejillones, como parte de la diversificación productiva de la actividad acuícola en la región de Antofagasta.	Capacitación producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos
30488826	INACAP	Formación en procesos de instalación, operación y mantención de sistemas de energía solar FV para alumnos de enseñanza media técnica y profesional de la provincia El Loa.	Capacitación formación en procesos de instalación, operación y mantención de sistemas de ener
30488818	UA	Desarrollo de capital humano avanzado en ciencias médicas para la salud pública, II región.	Capacitación desarrollo de capital humano avanzado a través de la formación de especialidades
30488824	UA	Caracterización territorial de los factores medioambientales que inciden en la elevación de los costos operacionales, disponibilidad y vida útil de tecnologías solares, en zonas desérticas de alta radiación.	Transferencia caracterización territorial de los factores medioambientales
30488554	UA	Sistema tecnológico de recuperación de componentes para mejoramiento de competitividad y desarrollo empresarial regional.	Recuperación sistema tecnológico de recuperación de componentes, mejoramiento de competitividad
30488447	UCN	Producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos para el repoblamiento y cultivo en Taltal, región de Antofagasta.	Transferencia acuilab: unidad de producción de especies hidrobiológicas de Taltal
30488815	UA	Producción de un ingrediente funcional a partir de microalgas marinas para disminuir la obesidad infantil.	Transferencia producción de un ingrediente funcional a partir de microalgas marinas para dismi
30488816	UA	Tecnología para el emprendimiento e innovación.	Capacitación tecnología para el emprendimiento e innovación
30488820	UA	Creación unidad de investigación acción en migración e interculturalidad una región de Antofagasta.	Transferencia unidad de migración e interculturalidad
30488881	UCN	Evaluación de la factibilidad técnica económica, a nivel piloto, de la recuperación de aguas de proceso ya utilizadas (aguas servidas tratadas, rechazo osmosis inversa e industrial) para el reciclaje y/o uso seguro en riego de cultivos agrícolas comestibles con sello "del desierto" en la región de Antofagasta.	Transferencia evaluación de la factibilidad técnica - económica, a nivel piloto, de la recuper
30488895	UCN	Tratamiento de minerales en planta piloto móvil para sostenibilidad de minería regional.	Transferencia tratamiento de minerales y descartes mineros en planta piloto ecológica y móvil
30488466	UA	Desarrollo participativo de tecnología de bajo costo para la educación y	Capacitación tecnológica en educación y turismo

		turismo astronómico en la región de Antofagasta.	astronómico, región de Antofagasta
30488819	UA	Desarrollo de un prototipo de alimento funcional en base a un extracto microalgal de la región de Antofagasta.	Transferencia desarrollo de un prototipo de alimento funcional en base a un extracto microalga
30488758	UA	Desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales (AELF) a partir de la proveniente de biomasa de microorganismos y vegetales de la II región.	Transferencia desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales
30488442	UCN	Desarrollo de biochar como biofertilizante y cogeneración de energía a partir de lodos y residuos orgánicos para la recuperación de los suelos agrícolas degradados del oasis de Calama.	Recuperación producción de biofertilizante y cogeneración de energía
30488446	UA	Fomento al desarrollo de la pericultura en la región de Antofagasta como nueva actividad productiva para la acuicultura nacional.	Transferencia fomento al desarrollo de la pericultura en la región
30488832	UCN	Mitigación del riesgo asociado a procesos volcánicos en la región de Antofagasta.	Prevención mitigación del riesgo asociado a procesos volcánicos en la región de Antofagasta
30488842	UCN	Observatorio de infancias y juventudes de la región de Antofagasta.	Transferencia observatorio de infancias y juventudes de la región de Antofagasta
30488886	UCN	Programa internacional de innovación y liderazgo educativo y proyección red regional docente pro-innovación.	Transferencia programa internacional de innovación y liderazgo educativo y proyección de red d
30488550	UCN	Contenedor demostrador de estrategia de integración de las ernc, para fortalecer la industria de viviendas sustentables en zonas áridas.	Transferencia contenedor demostrador de estrategias de integración de las ernc, para fortalece
30488879	UCN	Plataforma de innovación social para promover investigación aplicada, formación, escalamiento de iniciativas y difusión de aprendizaje en la región de Antofagasta.	Difusión plataforma de innovación social para la región de Antofagasta
30488549	UCN	Planta de pilotaje para la valorización de residuos termodegradables, en la región de Antofagasta.	Recuperación Planta De Pilotaje Para La Valorización De Residuos Termodegradables Mediante Pi
30488878	UCN	Plan de recuperación reserva la chimba: educación ambiental, ecoturismo e investigación aplicada acercando la comunidad antofagastina a su patrimonio natural.	Recuperación Plan De Recuperación Reserva Nacional La Chimba

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 613.4.14781-18.007 "Memo N°30".

ACUERDO 14782-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, para solicitar que en la eventual realización de un **Curso Básico de Lengua de Señas Chilena**, se considere a los funcionarios de la

Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, según lo solicitado en Acuerdo 14719-18, adoptado en la Sesión Ordinaria 609ª del 18 de mayo del 2018.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14783-18 (S.Ord.613.06.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, con la finalidad de consultar el estado de situación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, cuya tramitación habría sido retirada ante la Contraloría General de la República, impidiéndose de esta forma su eventual promulgación y con ello retraso del proceso de descentralización, en la materias que esta política busca potenciar.

A su vez se acuerda oficiar, a través del Presidente del Consejo Regional, a la Subsecretaria de Bienes Nacionales, con la finalidad de agendar una reunión de trabajo con el Consejo Regional para tratar materias de su cartera y que son de interés regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 613ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, escrita en **TREINTA Y SIETE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 15 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 613º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 613º.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018.*
- *Acta sesión ordinaria N° 611.*
- *Memo N° 30, de fecha 06 de julio 2018, don Andrés Völker R. Rectifica Presupuesto proyecto volcanes FIC-R 2017.*
- *Ord. N°001476, de fecha 04 de julio de 2018, Marco Antonio Díaz. Solicita incorporar en tabla Urgencia "sugerencias para proyectos FIC-R 2017".*
- *Memo N° 157, de fecha 04 de junio 2018, don Nicolás Sepúlveda. Remite antecedentes Proyecto Reposición Camiones Carga Lateral Mejillones CBIP 40002782-0.*

- *Memo N° 248, de fecha 29 de junio 2018, don Raúl Bustos. Envía antecedentes Proyecto Capacitación y asistencia técnica pequeña minería II Región CBIP 30124188-0*
- *Memorandum 114, remite respuesta solicitud de plazo proyecto Minería 30124188-04.*
- *Presentación programa: Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región CBIP 30124188-0*
- *Cartera PMB Sanitario.*
- *Instructivo PMB 2018.*
- *Minuta IRAL PMB.*
- *Ord. 0922 IRAL PMB.*
- *PPT PMB IRAL 2018.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.